

Instagram se enfrenta a una demanda colectiva por los cambios en sus términos de uso

Instagram desató hace unos días la furia de los usuarios al anunciar cambios en sus términos de uso.



Unos cambios que muchos interpretaron como abusivos y que forzaron una segunda declaración de intenciones de la compañía, recientemente absorbida por Facebook, desmintiendo que se vayan a vender las fotografías tomadas por sus miembros sin compensación alguna.

Pero parece que el [post publicado](#) por el propio co-fundador de Instagram, Kevin Systrom, en el blog oficial de la empresa no ha sido suficiente.

Según informa [Reuters](#), **ya se ha presentado una denuncia colectiva en San Francisco** contra el popular servicio de filtros fotográficos vintage, en lo que sería la primera demanda civil interpuesta como resultado de las modificaciones de sus textos legales.

Una de las personas implicadas, Lucy Funes, **ha justificado esta medida por lo que considera un incumplimiento de contrato. “En resumen, Instagram declara que la tenencia presume propiedad y, si no te gusta, no puedes hacer nada para pararlos”,** dice.

De hecho, la demanda ha sido presentada a pesar de que Instagram va a revertir algunas de las cláusulas anunciadas y pulir el lenguaje en otras para evitar equívocos.

¿Qué dice la parte demandada? **El portavoz de Facebook, Andrew Noyes, se ha limitado a declarar que “creemos que esta denuncia carece de fundamento y la vamos a combatir vigorosamente”.**